



Información proporcionada por Policía de Investigaciones

Curso de formación de Agentes Policiales

Última actualización: 06 mayo, 2026

Descripción

Permite a **chilenos y chilenas, de entre 18 y 30 años** cumplidos a la fecha de ingreso, acceder al curso formativo de Agentes Policiales del Centro de Capacitación Profesional de la Policía de Investigaciones de Chile (Cecapro), conducente el título "Técnico de nivel Superior en Labores Investigativas y Control Migratorio".

El cargo de Agente Policial corresponde a una persona funcionaria del escalafón de Agentes Policiales de la Planta de Apoyo General de la PDI, cuya función es entregar apoyo permanente y de calidad a la investigación policial.

Este cargo es diferente al de [Aspirante a Oficial Policial Profesional de Línea \(OPPL\)](#).

Obtén [más información](#).

El proceso de admisión 2027 se encuentra **cerrado**.
Inicio de clases: **febrero de 2026**.

Detalles

El proceso de inscripción y el período de formación **no tienen costos asociados** y se realiza en línea.

En 2025 se promulgó la Ley que modifica la Planta de apoyo general del escalafón de Agentes Policiales. Con ello, la clasificación del cargo de Agente Policial Estudiante, la cual se rige por la Escala de Remuneraciones de las Fuerzas Armadas, Orden y Seguridad, corresponde al grado 20°, de planta, lo que garantiza acceso a previsión y salud durante el período de estudio. Al finalizar el primer año de formación, ascenderás al grado 17°, de planta, con una remuneración bruta aproximada de \$862.641.



¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 y 30 años a la fecha de inicio de la formación.
2. Situación militar al día (no implica haber realizado el Servicio Militar).
3. Poseer licencia de conducir clase B o profesional vigente al momento de la prueba de conducción.
4. Contar con enseñanza media completa.
5. Tener salud compatible con las funciones policiales.
6. Contar con antecedentes personales y familiares intachables.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Licencia de conducir clase B o profesional vigente **al momento de rendir la prueba de conducción.**
- Licencia de enseñanza media vigente **a la fecha de inicio de la formación.**
- Certificado de antecedentes para fines especiales.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La duración de la formación como Agente Policial es de dos años (cuatro semestres). El primero con régimen de internado y el segundo correspondiente a un período de práctica profesional y clases en modalidad b-learning.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web de la PDI, lee la información, y selecciona "Sí, he leído" y, posteriormente, en "Iniciar sesión".
3. Escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "Continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
4. Completa el formulario de inscripción, acepta los términos y condiciones, y haz clic en "Inscribir".
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al proceso de admisión extraordinario. Deberás estar pendiente de las siguientes etapas, a través del [sitio web de postulaciones del Centro de Capacitación Profesional](#) de la PDI.

Importante:

- Revisa los términos y condiciones de postulación.
- Es tu responsabilidad mantenerte informado sobre el desarrollo del proceso de admisión y sus distintas etapas, a través del [sitio web cecapro](#), correo electrónico admission.cecapro@investigaciones.cl, teléfonos de contacto (2 2677 3870 - 2 2677 3947- 2 2677 3750), teléfono móvil (+56 9 4214 0408) y redes sociales ([Facebook](#) e [Instagram](#) Cecapro).

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/114482-curso-de-formacion-de-agentes-policiales>